



León, 17 de enero de 2016

## **El PSOE denuncia que el expediente sancionador a Pedro Llamas aún no se ha iniciado**

- **Diez recuerda que el PP aseguró en octubre que estaría listo en una semana**
- **El portavoz del PSOE señala que "hay una clara intención de indultar al edil infractor y eximirle de cualquier sanción o perjuicio"**

El portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de León, José Antonio Diez, denuncia que tres meses después de la denuncia por infracción urbanística al concejal popular Pedro Llamas el Equipo de Gobierno popular no ha incoado el preceptivo expediente sancionador al edil.

"Existe una clara intención de exonerar de cualquier sanción o perjuicio al concejal infractor que se ha plasmado no solo en la defensa a ultranza que el alcalde ha realizado del edil ante actuaciones tan graves sino en la desatención a la reprobación unánime del pleno o a la más evidente paralización del expediente de sanción por su vulneración legal", explica Diez.

El portavoz del PSOE destaca que la propia funcionaria designada para incoar el expediente admitió el pasado día 11 que no se ha incoado aún el expediente en un curioso informe en el que señala que a pesar de no conocer todos los extremos necesarios para calificar la infracción, se trataría "en todo caso" de una "infracción leve". "La calificación de la infracción es, precisamente, lo que deberá aclarar este expediente", recalca Diez.



**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LEÓN – PSOE**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN**



No obstante, el portavoz socialista subraya el cúmulo de despropósitos de la actuación del PP en todo este proceso, "que supone una actuación gravísima que cualquier ciudadano entiende y reprocha". Diez recuerda que el portavoz popular Fernando Salguero anunció el pasado 16 de octubre que el expediente de sanción se resolvería "la semana que viene".

"Han pasado tres meses y no se ha incoado dejando de manifiesto que el concejal Pedro Llamas ha tenido como empresario un trato de favor evidente por parte de sus compañeros de partido y equipo de gobierno en el consistorio, una situación cuyo alcance y responsabilidades deberá dirimir la Comisión Especial de investigación sobre la obra sin licencia que inició el concejal y empresario hostelero Pedro Llamas", subraya el representante de los ediles socialistas leoneses.